

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2015

Fecha de cierre 31/12/2015

FUNDACIÓN HOGAR SANTA LUCÍA

Nº DE REGISTRO E-1179

CIF G-15561301

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como objeto:

La acogida y cuidado de mujeres “sin techo”, de toda cultura y/o religión en situación de desamparo y exclusión social, sin cargas familiares y con edades comprendidas entre 18 y 60 años, sin perjuicio de que, respecto a la edad máxima, una vez acogidas por la Fundación puedan continuar en la misma hasta su fallecimiento.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio fueron:

La actividad principal y única del Hogar es el mantenimiento general de la actividad, que es la acogida de mujeres sin techo, con todo lo que ello conlleva de personal, gastos de acogidas, alimentación...

Enmarcada dentro de esta actividad principal están los “Talleres y Salidas Culturales y Recreativas”, que suponen menos del 1% del gasto total de la entidad, por lo cual consideramos que forma parte de la actividad principal.

La Fundación Hogar Santa Lucía no desarrolla actividades mercantiles, tan solo las propias de sus fines, y no tiene sociedades participadas.

1.3 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

Tanto la actividad principal como los talleres se llevan a cabo en la sede social, excepto lógicamente, las salidas recreativas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Las cuentas anuales de la sociedad se han formulado aplicando la totalidad de los principios contables obligatorios, establecidos en la legislación vigente, a saber: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa. No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

c) Aspectos críticos de valoración y estimación de la incerteza:

No hay previstos cambios significativos en el valor de los activos y pasivos ni ninguna otra circunstancia que pueda afectar al resultado de los próximos ejercicios y a la continuidad de la Fundación. Es por ello que las cuentas anuales de la entidad se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento

d) Comparación de la información:

Este año, al considerarlo más adecuado para nuestra entidad hemos aplicado en la elaboración de las Cuentas Anuales el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, a diferencia de los años anteriores que aplicamos el Plan de Contabilidad de Entidades no lucrativas, pero las diferencias son mínimas por lo cual consideramos que no existe ninguna dificultad para la comparación de la información entre el ejercicio actual y el precedente.

e) Agrupación de partidas

Las partidas de la cuenta de resultados aparecen desagregadas en la nota 10 de la presente memoria. En el balance de situación aparece detallado cada elemento patrimonial con su cuenta y valor correspondiente.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

Para presentar el balance, se ha seguido el criterio marcado por el *Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos*, en lo que se refiere a la agrupación de importes de varias cuentas por masas patrimoniales, distinguiendo siempre entre el activo no corriente y el corriente, así como el patrimonio neto, el pasivo no corriente y el corriente.

De la misma manera, para formular la cuenta de resultados, se han distinguido los diferentes niveles de resultados:

Excedente de la actividad
Excedente de las operaciones financieras
Excedente antes de impuestos
Resultado total

g) Cambios en criterios contables:

En la formulación de las cuentas anuales, se ha observado el principio de uniformidad, no variándose los criterios de contabilización respecto al ejercicio anterior, salvo lo reseñado en el apartado correspondiente acerca de las subvenciones, donaciones y legados.

h) Corrección de errores:

Durante el ejercicio al que se refieren las presentes cuentas anuales, no se ha detectado ningún error que haya sido necesario corregir.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

1. Ingresos de la actividad propia:

- Cuotas de asociados y afiliados: Cuotas de colaboradores
- Aportaciones de usuarios: El 75% de las pensiones no contributivas de las acogidas que la tienen. Algunas no aportan nada porque carecen de ingresos.
- Subvenciones, donaciones y legados: Subvenciones de entidades públicas y privadas y donativos de particulares. Además hemos imputado al presente ejercicio parte de subvenciones de capital recibidas en años anteriores.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de repartición	Importe
Excedente del ejercicio:	-7206,49
Remanente:	
Reservas voluntarias:	
Reservas para cumplimiento de fines aplicadas en el ejercicio:	
Total:	-7206,49

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A dotación fundacional:	
A reservas especiales:	
A reservas voluntarias:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores:	-7206,49
A reserva para cumplimiento de fines:	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores:	

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos de naturaleza inmaterial no monetarios y específicamente identificables, que han sido adquiridos a terceros o han sido desarrollados por la empresa. En nuestra entidad no aparecen activos intangibles en el Balance.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, se encuentran valorados a su precio de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, si los hubiere, instalación y puesta en marcha. Dada la naturaleza de nuestra entidad (sin fines lucrativos), consideramos que todos nuestros bienes del inmovilizado son no generadores de flujos de efectivo, a no ser que podamos evidenciar claramente lo contrario.

Las reparaciones que no suponen una ampliación de la vida útil del bien, han sido llevadas directamente a la cuenta de resultados. En este ejercicio no ha habido mejoras ni ampliaciones que hubieran dado lugar a una mayor vida del bien. Las habidas en ejercicios anteriores aparecen el Balance de Situación como mayor valor del bien, siguiendo el mismo criterio que en las adquisiciones.

La dotación anual a la amortización se ha establecido en función de su vida útil y sobre el coste de adquisición. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados. Los porcentajes anuales de amortización utilizados son los siguientes, siguiendo las tablas de amortización fiscal del año 2015. Para los elementos calificados como instalaciones técnicas u otro inmovilizado, a los que se les venía aplicando un coeficiente de amortización distinto en años anteriores, se les ha aplicado el coeficiente resultante de dividir el neto contable existente al inicio del período entre los años de vida útil que le restan según las nuevas tablas. Siguiendo este criterio los coeficientes aplicados son los siguientes:

Construcciones: 3%

Instalaciones técnicas: 10%

Maquinaria: 12%

Mobiliario: 10%

Equipos electrónicos: 20%

Equipos de proceso de la información: 25%

Menaje, ajuar y otro inmovilizado: 15%

El terreno se considera que tiene una vida útil indefinida y, por tanto, no es objeto de amortización.

En este ejercicio no se han efectuado correcciones valorativas por deterioro, no ha habido capitalización de gastos financieros, ni costes de ampliación, modernización, mejoras, desmantelamiento, retiro y rehabilitación. Hemos dado de baja varios elementos del inmovilizado por estar totalmente amortizados desde hace años y otros dos por haber dejado de funcionar.

c) Inversiones inmobiliarias

La entidad no posee ningún terreno ni construcción como inversión, con el objeto de obtener ingresos. El único terreno que posee es en el que está construido el edificio de su sede y centro asistencial, única construcción en su haber.

d) Bienes del patrimonio histórico:

La entidad no posee ningún bien del patrimonio histórico.

e) Arrendamientos:

La entidad no es arrendataria ni arrendadora de ningún bien.

f) Permutas:

La entidad no ha realizado ninguna permuta

g) Instrumentos financieros

Activos financieros: La entidad ha reconocido los activos financieros en su balance cuando se ha convertido en parte deudora de un contrato o negocio jurídico.

Criterios de calificación y valoración: Los activos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: efectivo y otros activos líquidos equivalentes; créditos por operaciones comerciales; créditos a terceros; valores representativos de deuda de otras empresas; instrumentos de patrimonio; derivados con valoración para la empresa y otros activos financieros.

El único activo financiero de la entidad es el efectivo.

Pasivos financieros: La entidad ha reconocido los pasivos financieros en su balance cuando se ha convertido en parte acreedora de un contrato o negocio jurídico siempre que para cancelarlos deba entregar dinero en efectivo u otro activo financiero.

a) Criterios de calificación y valoración: Los pasivos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: débitos por operaciones comerciales; deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables emitidos; derivados con valoración desfavorable para la empresa; deudas con características especiales y otros pasivos financieros.

A efectos de valoración los pasivos de la entidad se pueden clasificar en una única categoría:

- Débitos y partidas a pagar: En esta categoría se han incluido los pasivos financieros procedentes de la compra de bienes y servicios por operaciones comerciales y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no son comerciales. Se han valorado inicialmente por su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente han sido valorados a coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de resultados según el tipo de interés efectivo.

a) Criterios de registro de bajas: La sociedad ha dado de baja sus pasivos financieros en el momento de extinguirse la obligación.

h) Créditos y débitos por la actividad propia:

No existen en la entidad créditos y débitos por la actividad propia

i) Coberturas contables:

En este ejercicio no se ha designado ningún instrumento de cobertura.

j) Existencias:

No existen existencias en el balance de la entidad.

k) Transacción en moneda extranjera:

La entidad no ha hecho ninguna operación en moneda extranjera.

l) Impuesto sobre beneficios:

La entidad está exenta del pago del impuesto de sociedades.

m) Ingresos y gastos:

Todos los Ingresos y Gastos, en general, y con las salvedades que pudiera haber en otras notas de la memoria, se han contabilizado siguiendo el principio del Devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las cuotas de usuarias se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Los gastos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

n) Provisiones y contingencias:

No se ha considerado necesario dotar ninguna provisión.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza ambiental:

La entidad no posee ningún bien de naturaleza ambiental.

p) Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorios o voluntarios surgidos en cada momento, reconociéndose las obligaciones por pagas extraordinarias, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

Ningún empleado ha recibido ninguna retribución en especie en este ejercicio.

No ha habido gastos diferidos ni de imputación plurianual.

q) Subvenciones, donaciones y legados

Todas las subvenciones son contabilizadas en el momento de sus concesión. Son consideradas no reintegrables aquellas en las que no haya ninguna duda del cobro efectivo de la subvención, normalmente condicionado a la correcta justificación o en el caso de la subvención de la Consellería de Política Social de la Xunta de Galicia, ocupar las plazas efectivamente previstas. Mientras no se consideren no reintegrables se contabilizan en la cuenta 52201. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados, o en la 17201. Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados. Cuando son no reintegrables, las subvenciones concedidas para adquirir o reformar o ampliar elementos del inmovilizado material se contabilizan directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos y las obtenidas para financiar gastos del ejercicio o sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio.

En este ejercicio se ha suscrito un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de A Coruña, por importe de 13.000 euros, de los que tan solo hemos ingresado en este ejercicio el 98%. Igualmente sucede con la subvención concedida por la Diputación de A Coruña para el año 2015, que todavía no ha sido percibida, ni confirmada la correcta justificación, por eso no se ha reconocido como ingreso ni como no reintegrable. Sí se ha reconocido como tal la subvención concedida por la Xunta de Galicia, para el año 2015, ya que la entidad autonómica ya confirmó al final del presente ejercicio, el inminente ingreso, así como la adecuada justificación. La parte de la subvención de la Xunta concedida para el año 2016, todavía figura en el balance pendiente de imputar. En el mes de julio la Obra Social la Caixa nos concedió una ayuda de 23.200 euros, que quedará formalizada mediante un convenio válido desde la fecha de la concesión hasta octubre de 2016, pero al cierre de este ejercicio todavía no había sido firmado. Por esta circunstancia, dicha subvención concedida para necesidades básicas de las usuarias, material de actividades e inversión ha sido considerada como no reintegrable, ya que, además, todavía no se ha realizado toda la actividad, y por lo tanto hay incertidumbre sobre la cantidad a recibir finalmente.

En este ejercicio no ha habido incrementos de la dotación fundacional.

r) Fusiones entre entidades no lucrativas

No se ha realizado ninguna fusión con otras entidades

s) Combinaciones de negocios

La entidad durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

t) Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

u) Transacciones entre partes vinculadas:

La entidad no pertenece a ningún grupo de empresas, ni está vinculada a ninguna otra entidad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, fue el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	1109000,63	2.144,99	24205,37	1084795,26
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTAIS	1109000,63	2.144,99	24205,37	1084795,26

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	481.578,46	32938,64	26198,55	488318,55
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTAIS	481578,46	32938,64	26198,55	488318,55

En este año 2015, se han adquirido tan solo cuatro elementos del inmovilizado. Tres de ellos lo han sido debido al fallo de los ya existentes: el depósito de la caldera, la guillotina de papel y el monitor de televisión de la entrada. El otro elemento adquirido ha sido un matainsectos eléctrico exigido por la Consellería de Sanidade en su reciente inspección. Dos elementos del inmovilizado han tenido que ser dados de baja, al dejar de funcionar, a pesar de que todavía no habían sido totalmente amortizados, lo cual ha ocasionado una pequeña pérdida por importe de 151,81 €

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Clases ->	Activos financieros									
	Efectivo y otros Activos líquidos equivalentes		Instrumentos de patrimonio		Valores Representativos De deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías v	Ej.X	Ej. X-1	Ej.X	Ej. X-1	Ej.X	Ej. X-1	Ej.X	Ej. X-1	Ej.X	Ej. X-1
Caja	1630,97	755,57							1630,97	755,57
Banco Pastor	15030,53	15283,93							15030,53	15283,93
Abanca	13918,53	8441,17							13918,53	8441,17
La Caixa	5449,51	3425,81							5449,51	3425,81
Triodos Bank	3318,57	2746,78							3318,57	2746,78
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados										
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento										
Préstamos y partidas a cobrar										
Derivados de cobertura										
TOTAL	39348,11	30653,26							39348,11	30653,26

7. PASIVOS FINANCIEROS

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables	Derivados. Otros				
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X-1	Ej. X	Ex. X-1	Ej. X	Ej. X-1	
Débitos y partidas a pagar	122817,84	136809,79		3627,08	2259,74	126444,92	139069,53	
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros								
TOTAL	122817,84	136809,79		3627,08	2259,74	126444,92	139069,53	

La deuda con entidades de crédito es la deuda que tenemos con Abanca, por el crédito hipotecario concedido en el año 2010, para la mejora del edificio.

Categorías v	Pasivos financieros a corto plazo							
	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X-1	Ej. X	Ex. X-1	Ej. X	Ej. X-1	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				3627,08	2259,74	3627,08	2259,74	
TOTAL				3627,08	2259,74	3627,08	2259,74	

La partida “acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” hace referencia a las cantidades devengadas en el último trimestre de 2015 de Hacienda y la Seguridad Social y que serán abonadas en enero de 2016.

8. FONDOS PROPIOS

En este ejercicio no se ha hecho ninguna aportación a la dotación fundacional. El resto de los fondos propios lo componen las reservas que se han ido dotando en función de los excedentes obtenidos en los ejercicios anteriores. La entidad está obligada a destinar a reservas, la parte del resultado contable no destinado a fines fundacionales. Estas reservas solo podrán ser utilizadas para cubrir el saldo deudor de la cuenta de resultados del ejercicio.

9. SITUACIÓN FISCAL

9.1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de la entidad sin fines lucrativos para los efectos de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se incluye en las notas 1, 4, 10, 11, 12 y 14 de esta memoria. Según dicha Ley las rentas derivadas de la actividad desarrollada por la entidad están exentas del Impuesto de Sociedades, pero sí hay obligación de declararlas.

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades)

Correcciones fiscales	Correcciones del ejercicio		Saldo pendiente a fin de ejercicio	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos futuros	Disminuciones futuras
Correcciones permanentes (excl. Correcc. I. Sdes.)				
Correcciones temporales con origen en el ejercicio				
Por amortizaciones				
Por deterioros de valor				
Por pensiones				
Por fondo de comercio				
Resto				
Correcciones temporales con origen en ejercicios anteriores				
Por amortizaciones				
Por deterioros de valor				
Por pensiones				
Por fondo de comercio				
Resto				
TOTAL correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida correcc. I. Sdes.)	7206,49			

9.2. Otros tributos

A la entidad se le ha concedido la exención del Impuesto de Actividades Económicas en virtud de la mencionada Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

A la Fundación Hogar Santa Lucía se le ha concedido la exención del IVA al amparo de la Ley 37/1992 del IVA y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1624/1992

La entidad está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según el Real Decreto Legislativo 1/1993 de 24 de septiembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

10. INGRESOS Y GASTOS

Desagregación de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe
Ayuda a otras entidades	460,01
TOTAL	460,01

Detalle de la partida 2.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

	Importe
Gastos por colaboraciones	1997,05
Gastos de patronato	18408
- Reta y Seras Comunidad Religiosa (Seguro de las Religiosas)	9408
- Trabajo Comunidad Religiosa (gastos de compensación por las tareas de voluntariado que desempeñan las cinco religiosas que dirigen el Centro)	9000
TOTAL	20405,05

Detalle de la partida 7 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	Importe
Sueldos y salarios	58642,86
S.S. a cargo de la empresa	18936,35
Servicios de profesionales independientes	1392,85
TOTAL	78972,06

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe
Reparaciones y conservación	5932,97
Seguros	3163,41
Servicios bancarios	592,89
Publicidad y propaganda	2175,08
Alimentación y víveres	7571,54
Combustibles	6323,92
Electricidad	4301,66
Gastos usuarias	3546,02
Materiales	1198,82
Asistencia sanitaria	252,88
Talleres y Salidas Recreativas e Culturales	262,1
Vestuario	389,10
Correo y mensajería	185,39
Suscripciones	179,95
Desplazamientos	142,30
Teléfono-fax	1666,90
Otros servicios	480,30
Tributos	720,26
Gastos varios	617,45
TOTAL	39702,94

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de los recibidos en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputados a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2015	Consellería de Política Social	Mantenimiento del Centro de Acogida	49248		34752	14496
2015	Concello de A Coruña	Gastos de la Trabajadora Social	13000			13000
2015	Diputación de A Coruña	Mantenimiento de la Actividad	10673,70			10673,70
2015	Parlamento de Galicia	Gastos de comedor	1770		1770	
2015	Obra Social la Caixa	Necesidades básicas, inversión y material actividades	23200			23200
2015	Fundación Familia Naveyra-Goday	Sin finalidad	8000		8000	
2015	Donativos de la Congregación	Sin finalidad	13000		13000	
2015	Donativos de particulares	Sin finalidad	11861,80		11861,80	

2014	Reparto de abintestatos 2012	Sin finalidad	4599,56		4599,56	
2014	Concello de A Coruña	Gastos de la Trabajadora Social	12000	11760	240	
2014	Concello de A Coruña	Parte de gastos de funcionamiento y personal.	6000	5880	120	
2014	Diputación de A Coruña	Mantenimiento de la Actividad	10432,80		10432,80	
2012	Entidad privada anónima	Instalación del elevador	34792,73	8698,19	3722,59	22371,95
2012	Diputación de A Coruña	Inversión y equipamiento	11914,43	4189,48	1463,56	6261,39
2011	Diputación de A Coruña	Inversión y equipamiento	6095,33	5827,75	53,03	214,55
2010	Diputación de A Coruña	Obras de mejora del Centro	8000	960	240	6800
2010	Consellería de Traballo e Benestar	Obras de mejora del Centro	37955,39	5693,3	1138,66	31123,43
2009	Diputación de A Coruña	Instalación motores de las cámaras frigoríficas	7994,88	4796,95	959,39	2238,54
2009	Obra Social la Caixa	Obras de mejora del Centro	120000	20880	3600	95520
1998	Caixa Galicia	Inversión	6000	2880	180	2940
1998	Concello de A Coruña	Inversión	36024,67	17292,29	1080,74	17651,64
1998	Entidad privada anónima	Inversión	111044,31	54576,68	3331,33	53136,3
1998	Fundación Barrié	Inversión	4207,09	769,09	30	3408
1997	Caixa Galicia	Inversión	1512,65	725,59	45,38	741,68
1997	Entidad privada	Inversión	126761,19	64647,9	3802,83	58310,46
TOTAL			675.056,37	198.511,25	142.182,89	334.362,23

En este ejercicio, nos fue concedida la subvención de la Consellería de Política Social en dos tramos, por una parte 34752 euros para el período desde enero hasta noviembre y por otra de diciembre a marzo de 2016, ninguna de ellas fue ingresada. La primera la hemos imputado directamente a ingresos de este ejercicio porque desde la Consellería se confirmó la cantidad que iba a ser ingresada y que la justificación estaba correcta. También contamos con la subvención anual del Parlamento de Galicia para alimentos y hemos suscrito, por tercer año consecutivo, un convenio con el Ayuntamiento de A Coruña, por importe de 13000 € del cual hemos recibido este año el 98% del importe total, además de la parte restante de cobrar el Convenio del año 2014. Por parte de la Diputación de A Coruña, tuvimos el ingreso de la subvención de mantenimiento correspondiente al año 2013. La Diputación de A Coruña nos concedió también una subvención por importe de 10673,32 euros, pero que será abonada en el año 2016. Al cierre de este ejercicio la justificación tanto de esta subvención como del convenio del Ayuntamiento aún no había sido presentada, la cantidad ingresada aún puede diferir de la concedida, por lo tanto, todavía no están imputadas a resultados. La obra social "la Caixa" también nos ha concedido una ayuda por importe de 23200 euros, pero todavía está pendiente de firmar un convenio que comprende el período de julio de 2015 hasta octubre de 2016. De momento la subvención se considera reintegrable.

12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**12.1. Actividad de la entidad****I. Actividades realizadas**ACTIVIDAD 1**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Acogida de mujeres sin techo (actividad propia)
Tipo de actividad	Asistencia e inclusión social
Identificación de la actividad por sectores	A10
Lugar de desarrollo de la actividad	Hogar Santa Lucía (A Coruña)

Descripción detallada de la actividad realizada

El Hogar Santa Lucía es una casa de acogida para mujeres sin techo que, por diversas circunstancias, se encuentran en situación de "sin hogar" o en riesgo de exclusión social por falta de apoyo familiar y carencia de recursos personales y sociales. Nació en 1996 y desde entonces sigue dando respuesta a los fines fundacionales. Además de cubrir las necesidades básicas de las acogidas (vivienda, salud, higiene, ropa, alimentación...) se realiza un seguimiento individual del proceso personal de cada una, teniendo en cuenta sus circunstancias y posibilidades. Son 18 las plazas que habitualmente están ocupadas, además de otra plaza que se reserva para casos de emergencia. En todas se potencia la participación en las tareas domésticas como medio para mejorar su autonomía, y también la participación en los distintos Talleres que realizan los voluntarios y el Equipo Educativo del Hogar. Además se prevé que las que tienen más posibilidades de reinserción, puedan realizar cursos de formación sociolaboral en otros Centros, reforzando así, el trabajo que se realiza en el Hogar para su recuperación integral y su reinserción social y laboral.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº de horas / ano	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	5616	5756
Personal religioso	5	6	20020	20820
Personal voluntario	22	17	1414	794

En el mes de noviembre, la trabajadora social asumió la dirección del Centro, aumentando su jornada laboral de 31 a 36 horas semanales. Por otra parte, en el mes de agosto se comenzó a aplicar con carácter retroactivo desde enero, el nuevo convenio de Acción e Intervención Social, produciendo pequeñas modificaciones de salario y horario en los trabajadores. Con respecto al voluntariado hemos tenido varias bajas debido a distintas circunstancias personales de los voluntarios.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	25

Este año, al igual que el anterior, hemos tenido menos ingresos de los previstos, al haber también menos bajas. Esta circunstancia facilita una intervención más completa con las usuarias, ya que permite que el proceso de cambio que se inicia con ellas para lograr su reinserción social y/o laboral, tenga continuidad en el tiempo, puesto que los resultados se obtienen a medio o largo plazo, según los objetivos a alcanzar reflejados en su proyecto de integración social o inclusión sociolaboral.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	29600	21029,06
a) Ayudas monetarias	700	460,01
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	28700	20405,05
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	200	164
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	75100	78972,06
Otros gastos de la actividad	60200	39702,94
Amortización del inmovilizado	34000	32938,64
Gastos financieros	0	151,81
Subtotal gastos	204200	178012,25
Inversiones (excepto bienes patrimonio histórico)	6700	2144,99
Adquisiciones bienes patrimonio histórico		
Cancelación deuda no comercial	14000	13991,95
Subtotal recursos	20700	16136,94
TOTAL	224900	194149,19

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVESTIMENTOS	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividad	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	21029,06						21029,06
a) Ayudas monetarias	460,01						460,01
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	20405,05						20405,05
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	164						164
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	78972,06						78972,06
Otros gastos de la actividad	39702,94						39702,94
Amortización del inmovilizado	32938,64						32938,64
Pérdidas por deterioro del inmovilizado	151,81						151,81
Gastos financieros	5217,74						5217,74
Subtotal gastos	178012,25						178012,25
Inversiones (excepto bienes patrimonio histórico)	2144,99						2144,99
Cancelación de deuda no comercial	13991,95						13991,95
Subtotal inversiones	16136,94						16136,94
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	194149,19						194149,19

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	50400	52427,70
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	100300	47314,8
Aportaciones privadas	40100	51415,61
Otro tipo de ingresos	100	0
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	190900	151158,11

En esta relación están incluidas las subvenciones públicas y privadas concedidas e ingresadas en años anteriores, pero que fueron imputadas en la proporción correspondiente a este ejercicio, y cuyo detalle se puede ver en el epígrafe 8. En las aportaciones privadas también se han incluido las cuotas de los colaboradores.

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Gastos / Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros	29600	21029,06	8570,94
a) Ayudas monetarias	700	460,01	239,99
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	28700	20405,05	8294,95
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	200	164	36
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	75100	78972,06	-3872,06
Otros gastos de la actividad	60200	39702,94	20497,06
Amortización del inmovilizado	34000	32938,64	1061,36
Pérdidas por deterioro del inmovilizado	0	151,81	-151,81
Gastos financieros	5300	5217,74	82,26
Subtotal gastos	204200	178012,25	26187,75
Inversiones (excepto bienes patrimonio histórico)	6700	2144,99	4555,01
Adquisiciones bienes patrimonio histórico			
Cancelación deuda no comercial	14000	13991,95	8,05
Subtotal recursos	20700	16136,94	4563,06
TOTAL	224900	194149,19	30750,81

INGRESOS	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	50400	52427,70	-2027,7
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			
Subvenciones del sector público	100300	47314,8	52985,2
Aportaciones privadas	40100	51415,61	11315,61
Otro tipo de ingresos	100	0	100
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	190900	151158,11	-39741,89

Este año hemos tenido desviaciones sobre todo en las subvenciones del sector público, hubo una gran incertidumbre sobre todo con el Concello de A Coruña por el cambio de gobierno y hasta final de año, no pudimos firmar el Convenio, pero no lo imputamos al ejercicio, al no estar confirmada la correcta justificación, al igual que con la subvención de la Diputación de A Coruña. Los gastos de personal se incrementaron porque la religiosa que desarrollaba la labor de directora del Centro tuvo que abandonarlo al ser destinada a Madrid y le sustituyó una de las trabajadoras contratadas. Además un nuevo convenio, hizo que los sueldos de algunos trabajadores fueran más elevados. Al subir el gasto en personal tratamos de ahorrar en los otros gastos para no pasar problemas de liquidez, ya que en muchas ocasiones los ingresos por subvenciones no llegan hasta final de año o incluso a principios del año siguiente. Con respecto al inmovilizado, el único gasto realizado fue para suplir elementos averiados, como queda explicado en el apartado correspondiente.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Personal de alta dirección y miembros del Patronato:

Identificación	Cargo	Seguro	Ayudas	Otras Remuneraciones	Total
Religiosa	Presidenta	4704		1.800	6504
Religiosa	Secretaria			1.800	1800
Religiosa	Vocal			1.800	1800
Religiosa	Vocal			1.800	1800
Religiosa	Educadora	4704		1.800	6504
TOTAL		9408		9.000	18408

14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2015	2014
	% sobre el total	% sobre el total
Dentro del plazo máximo legal (a)	100	100
Resto	0	0
Aplazamientos que a la fecha de cierre Sobrepasan el plazo máximo legal	0	0

Todas las facturas se suelen pagar en el momento en que se realiza la transacción comercial, tan solo algunos proveedores, pasan al cobro mediante entidad bancaria sus facturas, siempre dentro de los límites legales, además de las deudas que al final de cada ejercicio quedan pendientes con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social, como consecuencia de las nóminas del último trimestre y del mes de diciembre respectivamente.

La entidad cierra el ejercicio económico del 2015 con una deuda pendiente con Abanca por importe de 122.817,84 euros, correspondiente al crédito hipotecario concedido en el año 2010, para la mejora del edificio

15. OTRA INFORMACIÓN

1. Este año ha habido variaciones en la composición del Patronato. En el mes de febrero falleció doña M^a del Carmen García Miralles, una de las fundadoras y promotoras de este Hogar y vocal de la Fundación desde los inicios, y en el mes de diciembre se produjeron los siguientes cambios:

- Cese como presidenta y miembro del Patronato, de Hna. M^a Encarnación Herrero Cabezón, debido a que ha sido nombrada Superiora General de la Congregación de Misioneras Esclavas del Inmaculado Corazón de María.
- Alta en el Patronato como presidenta de Hna. Aurora Rodríguez Prieto.
- Cese como vocal y alta como secretaria de Hna. Teresa González Montes.
- Cese como secretaria y alta como vocal de Hna. M^a Montserrat Caseny Caujola.
- Alta en el Patronato como vocal de Hna. Susana Castillo Molina.

En la reunión anual del Patronato, en la que, como cada año, se informó a las fundadoras de la marcha del centro, tanto a nivel económico como los progresos y dificultades de las personas usuarias, así como del desarrollo de los talleres de formación, se comunicaron, asimismo, los cambios producidos en la composición del órgano de gestión.

2. Recursos humanos

Tipo	Sexo		Discapacidad		
	Mujeres	Hombres	Sí		No
			> 33%	< 33%	
Personal asalariado	3	1	0	0	4
Personal voluntario	12	5	0	0	17
Patronato	7	1	0	0	8
Personal religioso (no miembros del Patronato)	0	0	0	0	0
TOTAL	22	7	0	0	29